



EL CENSOR



SEMANARIO POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

OFICINAS: CALLE DE TOLEDO, 26, PRAL.—MADRID

SUSCRIPCIONES

Madrid: trimestre, DOS pesetas.
 Provincias: semestre, CINCO pesetas.
 Extranjero: año, QUINCE francos.

VENTA

25 ejemplares, 1,50 pesetas.
 Número atrasado, 0,25 idem.

Número suelto 10 cts.

ANUNCIOS

Reclamos y comunicados
 a precios convencionales.



Refugium peccatorum.

EL JUEGO EN MADRID

¡FUERA LA POLICÍA!

LADRONES, ESTETAS Y TAHURES

ESPERANDO

Ha circulado por la prensa, y precisamente por aquellos periódicos mejor relacionados con las oficinas del Gobierno civil, la noticia de que en breve se firmaría una combinación de delegados de vigilancia en esta *Corte de los milagros*.

Por informes particulares, recogidos en los mismos centros policíacos, ha llegado hasta nosotros el rumor de que la combinación alcanzaría á la mayor parte de los distritos y aún se nos afirmó que alguno de los actuales delegados sería objeto de medidas muy rigurosas, tales como el procesamiento y la cesantía, y que algún otro sería trasladado á provincias.

Hasta ahora, la supuesta combinación no ha pasado de la categoría de un anuncio más ó menos providencial.

También se nos ha dicho que el gobernador civil está dispuesto á castigar duramente á los funcionarios de la policía que no cumplan con los deberes que les imponen su propio decoro y la honorabilidad de su jefe.

Así lo creemos también nosotros, que no hemos dudado todavía de la honradez y la rectitud del señor Barroso, á quien reconocemos solamente el defecto de ser una autoridad complaciente y débil en demasía con sus subordinados.

Pero créanos á nosotros también y á cuantos opinan, en estos asuntos, de total acuerdo con EL CENSOR.

No hay otro remedio que reorganizar en absoluto la policía de Madrid, encomendando sus funciones á hombres de intachable moralidad y de carácter integérrimo, sean militares ó paisanos, pertenezcan á la Guardia civil ó á cualquier otro organismo del Estado, en que la aptitud sirva para el ingreso y el ascenso y la responsabilidad pueda exigirse efectivamente.

Una combinación de delegados puede servir de lenitivo al mal que por ellos sufre el vecindario de la corte de las Españas; pero no es bastante para conseguir que desaparezca la enfermedad y se cure el paciente.

Bueno es siempre extirpar los gérmenes de infección y amputar los miembros atacados por la gangrena; mas no basta con esos medios profilácticos y antisépticos. Se necesita apelar á los grandes recursos, á los su-

premos expedientes de la cirugía de bisturí.

Nosotros esperamos que la autoridad del Sr. Barroso ejerza ese ministerio con mano dura y pulso firme, sin reparar en apoyos de compadrazgo ni respetar influencias, inadmisibles cuando los servicios de camaradería pueden trocarse en complicidades vergonzosas.

Si quiere que le ayudemos á desembarazarse de tales estorbos, le advertimos que EL CENSOR no tendrá inconveniente en decir qué personajes de primera, segunda y tercera fila protegen y amparan á determinados políticos venales, y hasta por qué motivo los amparan y los protegen.

Y bastará para ello con que el señor Barroso no dé muestras palpables de su deseo de acabar con las repugnantes concupiscencias que sirven de eslabón á la cadena, merced á la cual va siempre unida la persona del protector á la persona del protegido.

Sin que nos intimiden los unos ni los otros, hemos de proseguir nuestra campaña, denunciando los mil escándalos policíacos de que la capital de España es testigo y los infinitos abusos de que sus ciudadanos son inocentes víctimas.

Y cuando se haya agotado nuestra paciencia, y las denuncias de EL CENSOR sirvan de acicate á las gentes para sacarlas de su criminal pasividad, habrá llegado ya el momento de encauzar las aspiraciones y reunir los deseos de la opinión pública, celebrando una solemne manifestación para entregar á los altos poderes—como se dice todavía en este malaventurado país—una exposición del vecindario madrileño en la que se pida la supresión de la policía y la reorganización absoluta y radicalísima de tan mal oliente institución.

Entre tanto, esperamos á ver qué linaje de medidas adopta el señor Barroso para satisfacer las justas reclamaciones de los habitantes de Madrid, para quienes la policía es hoy el más odioso y aborrecido organismo del Estado; y en consonancia con las resoluciones gubernativas obraremos nosotros, bajando ó subiendo la puntería, según lo exijan las circunstancias y según nos lo impongan las pruebas que veamos en los llamados á corregir el mal y á ponerle pronto y eficazísimo remedio.

Esperamos, pues...

En, con, de, por, sin, sobre la Cecilia.

Por fin—como decía en sus verdes años *La Corres*—han dejado ya los periódicos de darnos la tabarra con los hechos y dichos, casos y cosas, gestas y fazañas de la repulsiva Cecilia Aznar.

Ha sido una apoteosis en toda regla hasta hace pocos días, y con motivo de su captura en Puigcerdá—á donde la moza criminal fué para hartarse de longaniza, según informes de Bonafoux—y de su conducción y llegada á Madrid, han pasado, y nos los han referido luego los *reporters*, una porción de acontecimientos extraños y de pormenores ridículos.

El teniente de la Guardia civil que venía al mando de la terrible escolta encargada de vigilar á la Cecilia, ni más ni menos que si se tratase del *Chato de Jaén* ú otro personaje por el estilo, la da el brazo para llevarla al tren en una de las estaciones del tránsito.

Don Antonio Barroso se entretiene todas las noches en mostrar á los periodistas que hacen la información del Gobierno civil, una colección de retratos de la Cecilia, encontrados mucho después que el de *Blanco y Negro*, y que se parecen unos á otros como un huevo de mirlo á una castaña policíaca...

Y cuando la doméstica, sin domesticar, llega á la estación del Mediodía, todas las fuerzas de la benemérita y del cuerpo de Seguridad, se echan á las calles, como si vinieran los príncipes extranjeros á por atún y á ver al duque de N. P. U., que es otro que tal.

El director de la Cárcel de Mujeres sale á la puerta de su establecimiento y tiende la mano á la Cecilia, cuando ésta va á descender del carruaje, galantería que la *infeliz mujer* (así la ha llamado un periódico) rechaza *dulcemente*...

Las monjitas de la prisión la agasajan con café con leche y bizcochitos para que se reponga de las molestias del viaje.

El *reporterismo* nos dice que tiene los ojos *melados*, y se queda tan fresco. Pero sepan los *chicos* que los ojos de la asesina de Pastor son sencillamente *impigmentados*, ó sea de color de pigmento, y aprendan en Lombroso... y Salillas lo que significa esa palabra. Hay que distinguir de colores, pollos...

Después nos hablan de sí á la mujer *interrina* del sinvergonzón de Garreta se le ha retirado esto, lo otro ó lo de más allá, y la fantasía popular, tomando el rábano por las hojas, supone que la Cecilia se ha ahorcado bonitamente en su domicilio provisional.

Un periodista va á contarle al ministro de Gracia y Justicia que ha visto á la in-

comunicada reclusa cuando estaba durmiendo en la celda. Y el ministro manda llamar al director de la Cárcel y le ordena que ponga un cartelito en el zaguán de la prisión, diciendo que se prohíbe la entrada á todo bicho viviente que no sea más ó menos curial ó jurisconsulto.

Y no teniendo ya de qué hablar los periódicos á propósito del asunto, nos refieren que Cecilia no se ha mudado desde que entró en la cárcel hasta el jueves, en que le entregaron sus ropas interiores. Total: cuatro días. Seguramente esa mujer (que es muy *espesa*, según dicen) no acostumbra á hacerlo con tal frecuencia.

El juez instructor no da pie con bola en los comienzos del sumario; cree ver á la autora del crimen en todas partes, y cuando le dicen que ha sido capturada en Puigcerdá, se sonríe incrédulamente...

El delegado Puga y su colega Marsal la buscan á un tiempo en Burdeos y Oporto. Dos vinos y dos planchas muy superiores.

El Sr. Abaytúa, heredero del interfecto, se defiende en la prensa de acusaciones que nadie había formulado públicamente, y de paso ofende la memoria del padre de Pastor.

Un hermano de éste, D. Macario, vindica el nombre de su padre y escribe una epístola fulminante, que publican varios periódicos, en la que alude al *espíritu intranquilo* del que se ha llevado la herencia del muerto.

La mitad de los españoles se disputan el premio de las seis mil *del ala* concedido á quien indicase una pista para descubrir el paradero de la Cecilia, y la otra mitad, los abogados, se pelean por defender á la repugnante ladrona.

El acusador privado, no sólo asiste á la diligencia de indagatoria, sino que, faltando á lo que prescribe la ley de Enjuiciamiento criminal, interroga á la procesada.

Y cuando le pregunta si D. Pascual Manuel Pastor tuvo relaciones íntimas con ella, Cecilia responde cínicamente que *no ha tenido trato carnal más que con su difunto marido* (!).

Un *reporter* de Tribunales, hablando *ex cathedra*, califica el delito, á los pocos días de cometerse, y anuncia la pena que solicitará el fiscal en su escrito de conclusiones.

Los forenses reconocen la espalda de Cecilia, y los periodistas nos aseguran que la tiene «blanca y esbelta.» ¡*Mentireros!*...

Dichos médicos afirman que ella es una mujer hombruna, y los empleados de la cárcel dicen que no hay tales carneros: que la Cecilia es delgada de cuerpo y de constitución más bien débil que robusta.

Un letrado, muy conocido como criminalista, dice que uno de los móviles del delito podría ser, para los efectos de em-

barullar en su día á los señores del Jurado, el siguiente:

Aprovechar la diferencia de religiones que profesaban la Cecilia Aznar y su víctima, y otras manifestaciones de ésta, para decir que el Sr. Pastor había tratado varias veces de introducir un miembro protestante dentro de un círculo católico, y que esto sublevó los sentimientos ortodoxos de su criada, impulsándola á ejecutar el hecho de autos.

La Cecilia dice que su amo quiso matarla valiéndose de un estoque y una muleta (digo, una botina), y ninguno de esos objetos ha parecido en la casa del crimen.

El heredero de Pastor se lleva los muebles de ésta, con autorización del juez, y se hace de este modo imposible reconstituir la escena del crimen.

Y el expediente jincoado para la extradición de Garreta y consortes se demora días y días, con gran sentimiento de los periódicos, que no pueden seguir explotando el suceso.

En conclusión: una serie de infundios, de ridiculeces y de monstruosidades capaces de ruborizar á un delegado de policía.

Por algo se ha llamado al triste suceso de la calle de Fuencarral *El crimen de las «planchas»...*

¡Qué dulce país!

LA CORTE DE LOS GARITOS

(POR TELEFONO)

(DE NUESTROS CORRESPONSALES OFICIOSOS)

Aprovechando ausencia delegado Marsal sorprendido inspector Congreso infame garito calle León, 20, principal, especialidad encerrona.

Detuvo doce ó trece puntos, recogió gran número fichas.

Dicese dueño chirrata Domingo Miralles.

Puntos fueron puestos libertad y fichas devueltas en Delegación.—H.

Café camareras establecido calle Victoria timba Vilches conocidísimo.

Recientemente ganaron malas artes 12.000 pesetas á diputado provincial conocidísimo también.

Díganselo Barroso.—G. G.

Huertas, 3, tirase oreja Jorge bajo patronato señor Aciselo.

Enviaré detalles.—P. L. L.

Avisen Puga haga visita detenida casa lenocinio conocida nombre *Las Marias*, situada Pérez Galdós, 8 (antes Colmillo).

Hay muchachas escupen *idém*. Véalas Puga.

No pesarale conocimiento.

Averigüe si juégase dicha casa en todos sentidos, palabra que subrayo mayor claridad.—A. C. I. T.

Bodas y bautizos

DIALOGO MODERNISTA

—¿Pero no lo sabes, hija?...
—Como no hables claramente...
—La Paca... Ya le conoces: aquel chico...
—Sí; que tiene, (ó la tuvo, por lo menos) una casa de mujeres...

Si, sí; ya sé por quién dices: Echegaray, veintinueve.

—La misma que viste y calza.

—Bueno, ¿y qué hace?

—Que nos cede

la habitación más hermosa de su casa para...

—Tente,

que pudieran escucharnos esos dos pollos imberbes que están en aquella esquina, timándolos!

—¿Quiénes, quiénes?

—Aquellos dos.

—Ya los veo.

No me disgustan.

—Pues vente

conmigo; á ver si nos siguen... Pues, sí; como iba diciéndote,

la Paca (que es un muchacho de los que á mí más me quieren), me dijo hace pocos días:

«¿Sabes qué he pensado, nene?» «Tú dirás.» «Pues he pensado cederos el gabinete á tí y á los amiguitos que quieras aquí traerme,

para que paséis el rato; ¡pero conmigo, se entiende!»

—Y tú, qué le contestaste?

—Pues le dije lo siguiente: «Lo pensaré.» Y él repuso:

«Vaya, chica, no lo pienses, porque yo estoy convencido de que á todos nos conviene la idea que te propongo.»

«No; si mal no me parece —le contesté;—pero el caso es que, habiendo aquí mujeres, no querrán venir algunos de mis amigos á verte.»

—Es natural.

—Pero él dijo:

«Tonta; ¡si en el gabinete no entrarán! Seremos libres, felices é independientes...»

—Vamos; ¡lo mismo que España cuando los cartagineses!

Pero, ¿sabes que esos chicos que me dijiste, no vienen?...

—Déjalos... Bueno; en resumen, que se lo propuse á Pepe (la Lunares), y á Alfredita,

y á la Ricitos y á Irene, y me dijeron que no tenían inconveniente en ir á casa de Paca;

pero tan sólo los viernes, sábados, domingos, lunes, martes, miércoles y jueves.

De modo que ya lo sabes... ¿Te conviene?

—Me conviene.

¿Y á qué hora nos reunimos?

Pues, mira; de cinco á siete de la tarde, celebramos los bautizos casi siempre... Te gustarán.

—¿Y las bodas?

—De noche, desde las nueve... Con que, serás de las nuestras?

—Ay, hija, qué cosas tienes! ¡Pues no que no! ¡Ya lo creó!...

—¡Ah! Te advierto que si quieres llevar contigo á tu novio...

—Pues, mira; quizá lo lleve... —¡Adiós, pichona!

—Adiós, rica!

—Mañana de cinco á siete, os esperamos.

—No; iremos mejor... ¡Después de las nueve!

PREGUNTAS SIN RESPUESTA

LA IMPUNIDAD DE LOS LADRONES

I

¿Sabe el señor gobernador si el licenciado del presidio de Ocaña, á quien se conoce por el espantable remoquete de EL BÓLIDO, conferenció con el delegado Cadiñanos, en su despachito oficial, á las doce de la mañana del mismo día en que cayó sobre nosotros, allanando las oficinas de EL CENSOR y

tratando de agredir al propietario del periódico?

¿Sabe el señor gobernador si dichos sujetos han conferenciado posteriormente en la misma delegación?

II

¿Sabe el señor gobernador que otro ladrón, llamado Juan Ramírez y Pérez (a) *El Bilbaino*, robó en Noviembre último un alfiler de brillantes al dueño de una tahona establecida en la calle del Amparo, esquina á la de Caravaca?

¿Sabe el señor gobernador si *El Bilbaino* empeñó en 450 pesetas la referida alhaja?

¿Sabe el señor gobernador si fué detenido por un agente de policía de la Audiencia, quien lo condujo á presencia del delegado del distrito, Fernando Cadiñanos?

¿Sabe el señor gobernador si éste, en lugar de enviarlo al juzgado de guardia, hizo que ingresase en la Cárcel Modelo para sufrir una simple quincena?

¿Sabe el señor gobernador si el mismo agente esperó al ladrón á la puerta de la Prisión Celular el día en que terminaba de sufrir aquel pequeño correctivo, y lo condujo al Gobierno civil, desde donde pasó al juzgado de guardia?

¿Sabe el señor gobernador si *El Bilbaino* manifestó que el delegado Cadiñanos había percibido de él la cantidad de 200 pesetas, por condenarle á la quincena en lugar de enviarlo al juzgado de guardia?

¿Sabe el señor gobernador si el repetido agente de vigilancia fué trasladado entonces al distrito de la Universidad, en el que todavía presta servicio?

¿Sabe el señor gobernador si fué más tarde detenido por el delegado Cadiñanos, en la taberna de la calle de Cuchilleros, 5, por el delito de pisar la jurisdicción del distrito de la Audiencia?

¿Sabe el señor gobernador si el propio agente persigue á otro ladrón apodado *El Bigaro*, que trabaja constantemente en dicho distrito de la Audiencia, con ignorancia ó conocimiento del delegado Cadiñanos?

III

¿Sabe el señor gobernador si cuando el delegado actual de la Audiencia era inspector en el distrito de Buena Vista era á la vez amigo íntimo de *La Trini*, conocida prostituta y ladrona?

¿Sabe el señor gobernador si ésta robó á un caballero algunas alhajas de valor y varios billetes de Banco?

¿Sabe el señor gobernador si Cadiñanos y *La Trini* se marcharon de juerguecilla á la salud y á costa del caballero desplumado?

¿Sabe el señor gobernador si días antes de celebrarse el juicio oral manifestó *La Trini* hallarse dispuesta á acusar públicamente á Cadiñanos?

¿Sabe el señor gobernador qué sucedió en el acto del juicio y por qué no asistió á la vista el perjudicado?

Pues, si no sabe nada de esto, pida más noticias y pormenores al letrado que defendió á *La Trini*, el cual debe de conocer algo del asunto en cuestión.

LOS POLIZONTES Y LA PRENSA

DEL JUEGO, EL ROBO Y OTROS EXCESOS

¡Loado sea Dios!

Cada día nos concede la Providencia nuevas señales de su infinita misericordia y de su cariñosa predilección.

Las denuncias hechas por EL CENSOR, en su último número, han sido comentadas en enérgicos sueltos por dos diarios de gran circulación: *El Liberal* y el *Heraldo de Madrid*, quienes arremeten contra la sospechosa policía de esta nueva *Corte de los milagros* y excitan el celo de Barroso para que ponga coto de una vez á tantos desafueros y tropelías como sus dependientes realizan con la mayor *sansfaçon* del mundo.

Otros periódicos, como la sesudísima *Epoca*, se admiran de la pasividad de D. Antonio, tanto más, cuanto que, según ellos, no figura entre los delegados gubernativos ninguna hechura ó creación de la primera autoridad civil de esta deliciosa provincia.

Pero el favor divino ha ido más allá todavía, haciendo que la campaña emprendida por EL CENSOR contra los ladrones, los tahures y sus encubridores más ó menos desinteresados y generosos, haya inspirado á otros batalladores órganos de la prensa el feliz pensamiento de secundar nuestras honradas iniciativas.

¡Loado sea Dios! que no deja sin el diario sustento ni á los pajarillos del campo, como dicen los predicadores de bajo vuelo!

Y para que el Sr. Barroso y su maestro D. Segismundo se enteren de lo que se dice por ahí, vamos á copiar algunos de los más sabrosos artículos publicados esta semana.

Quizá no los hayan leído esos señores, porque ya sabemos que no falta quien les *pise* (argot policíaco) ciertos periódicos.

Pero como EL CENSOR se lo tragan de cabo á rabo, con el sencillo fin de jorobarnos á denuncias, no dejarán de ver ahora lo que tal vez se les ha ocultado hasta la presente.

Véase la clase:

La República, en su número del 17 del actual, dice así:

«Robo oculto

«¡¡¡Señor Gobernador!!!

«¿Por qué oculta la policía el robo de la sastrería de D. Melitón García, de la calle de Echegaray?

«Hemos escrito una carta particular al señor Barroso, remitiéndole el artículo en que nos ocupamos de la ocultación de este robo y nada sabemos.

«¿Interceptan las cartas dirigidas á V. S.?

«¿Es que Marsal, el delegado Marsal, puede ocultar robos?

«La policía sabe quiénes son los ladrones y, sin embargo, no se ha dado cuenta del robo de la sastrería de la calle de Echegaray.

«Ya que los jueces pueden ahora incoar causas, sin esperar que los delegados hagan sus *atestados* (¡valientes atestados!) suplicamos al señor juez de guardia, incoe proceso por este robo, ya que la policía es en España una decoración estúpida que para nada sirve, á pesar de que cobra.

«¡¡¡Señor Gobernador!!!»



SUCURSAL DE SODOMA
(Echegaray, 29.)



EL TIMO DEL Portugués.



Lo que debe hacer Barroso.

El mismo periódico, en otro lugar de dicho número, publica el artículo siguiente:

«El bandolerismo en Madrid»

«Hay que conocer á fondo lo que es esta Corte de los milagros, para forjarse una idea de la gran inmoralidad que encierra, tanto en los barrios donde vive la gente acomodada, como en aquellos donde vive la gente que trabaja y sudaba para ganarse la vida.

«Personas que conocen á fondo al gobernador civil Sr. Barroso, nos aseguran que es una persona de intachable moralidad y enemigo de las porquerías, y eso lo veremos muy pronto, conforme vaya leyendo las denuncias que pensamos hacer de aquí en adelante.

«Sabe el Sr. Barroso lo que ocurre diariamente en la plaza de Lavapiés, que, por lo visto, es un merendero de las autoridades de aquel distrito?

«Suponemos que no lo sabe, pues de estar enterado de lo que pasa por aquellos lugares, dudáramos de lo que nos aseguran al decirnos que el Sr. Barroso es una persona de intachable moralidad.

«Son tan edificantes las escenas que se desarrollan en la plaza, con motivo de las rifas allí establecidas, que no son otra cosa que un saqueo inicuo á la gente pobre.

«Dos redactores de *La Republica*, acompañados de otras personas, presenciaron el otro día un espectáculo, digno de referirse, y allá va, señor gobernador, por si V. S. quiere tomar parte activa y poner coto á desvergüenzas semejantes.

«La rifa estaba rodeada de mujeres, (todas son mujeres) y en esto llega el marido de una de ellas y empieza un tiroteo de palabras, pues el marido hace constar que la mayoría de los días llega á casa y se encuentra con que no hay comida, porque su cara costilla deja el jornal en aquel robo. Palabras textuales.

«El dueño de la rifa no tolera que á su industria se le califique de robo y protesta airado y, entre otras cosas, con voz potente dice:

—Yo pago seis duros diarios al delegado, y por lo tanto tengo derecho á ejercer mi industria.

«Crecen las palabras; la disputa va en aumento y degenera en escándalo monumental, donde sólo se oyen frases groseras y asquerosas; pues el marido, como es natural, califica de ladrones á varias autoridades.

«A todo esto, señor gobernador, los guardias de Orden público (valiente orden!) á seis pasos de distancia de aquella vergonzosa escena, no intervienen. Una persona que acompaña á nuestros redactores, se dirige á dichos guardias y les suplica que intervengan para dar fin á la contienda.

«Contestación del guardia: (pido, señor gobernador!)

—¡Dios me libre de intervenir! Me dejarían cesante en el acto.

«¿Pero es esto posible? ¿A tal estado llega ya la desvergüenza de esas autoridades, que se recurre á tales porquerías para defender un delegado seis duros diarios, ganados ilegalmente?

«Lo más triste, señor gobernador, es que su buen nombre corre por algunas bocas en la indicada plaza, en forma tal, que la moralidad de V. S. y su honradez está entre aquellos vecinos en tela de juicio.

«Esperamos, Sr. Barroso, que en el término de veinticuatro horas quedará cortado de raíz ese mal repugnante, del cual protestan los vecinos de costumbres morigeradas de la plaza de Lavapiés.

«De no ponerse coto á tales porquerías, nos veremos precisados á dejar el lenguaje sensato, empleado en este artículo, para tomar el de la violencia y llamar al pan pan y al vino vino, pese á algunos delegados que debieran ser destituidos inmediatamente.»

Y vean, por fin, Segismundo y Barroso, lo que se murmura en las columnas de *La Policía Española*, del día 16, en su sección titulada CHISMOGRAFÍA:

«Se nos dice que uno de los días de la pasada semana ha habido un disgusto entre el personal de Vigilancia y el de Seguridad que prestan sus servicios en el distrito del Hospital.

«¿Qué sabe de ello el delegado señor Valcarcel?

«Es cierto que en el asunto ha tenido que mediar el capitán del distrito?

«Es cierto también que una pareja se ha negado á firmar no sabemos qué diligencias con motivo de una detención?

«Al señor Barroso compite su esclarecimiento.»

«El delegado del distrito del Congreso, señor Marsal, ¿nos puede garantizar que en el distrito de su cargo no se juega á los prohibidos en ningún casino ni chirlata?

«Suponemos que nuestro amigo señor Marsal no tomará las preguntas de inocentes.»

«El delegado del distrito del Hospital parece que se declara impotente para extinguir por completo el juego en el mencionado distrito; si así es, nos permitimos indicarle uno de los recursos de que puede disponer dicha autoridad para conseguir extirparlo.

«Establezca un servicio permanente de agentes ó guardias de Seguridad en cada uno de los locales en que se dice que se juega á los prohibidos, releve estas parejas de hora en hora por si los dueños de las casas de juego tratan de sobornarlas, y seguramente que en pocos días el distrito del Hospital estaría como balsa de aceite.

«Veremos si el delegado admite nuestra indicación, y si no cuenta con suficiente personal para establecer este servicio, reclámelo del Gobierno civil, que seguramente le será concedido.»

Y si, lector, dijeres ser comento, como me lo contaron te lo cuento.

LA ÚLTIMA CUCHIPANDA

El domingo se verificó en el salón del Campo de Recreo el anunciado (y tanto!) banquete con que algunos socios del Centro Gallego y muchos empleados municipales querían obsequiar á Vincenti antes de su marcha á Pontevedra.

Aunque los periódicos han dicho que pasaban de cuatrocientos los comensales. á nosotros nos consta que eran doscientos treinta, ni uno más ni uno menos.

El menú, de cinco pesetillas modestas, era precisamente el mismo que el del inolvidable *banquete del hambre*, celebrado *ad majorem Aquilonis gloriam* en la Vaquería del Retiro.

Pero el teniente alcalde tuvo mejor fortuna que su jefe el primer corregidor de Madrid.

En su banquete se comió, aunque poquito y mal.

La paella tenía menos sal que el propio D. Eduardo, y además carecía casi por completo de tropezones.

Un comensal, viendo que sólo había entre el arroz huesos de pollo, de los más arrimaditos á la cola, preguntó al mozo que le servía:

—Pero, diga usted: ¿estos pollos no tenían patas?

—No, señor. Como el almuerzo es para obsequiar á ese gallego cojo, se acordó suprimirlas.

La consabida merluza á la vinagreta constituía el segundo plato. Y lo que es merluzas no faltaron en la comida, y aun después de ella...

Como las tajadas, con que se cerraba la lista del almuerzo. Las hubo de todas clases: de ternera, de Champagne y de sidra.

A la hora de los brindis hubo su mijita de aguileño, vamos, de bronca, porque todos los comensales querían hacer uso de la palabra, ya que apenas lo habían hecho del tenedor.

Pero el agasajado se impuso á todos. Puesto sobre la silla, y sobre un pie como las grullas, dijo una infinidad de majaderías, como hace siempre.

Luego Cao el fotógrafo, en competencia con Amador, se puso á hacer

instantáneas de los socios más caracterizados.

Y éstos, al ver la finura del negrito que le ayudaba en sus operaciones fotográficas, comenzaron á cantar, con música del tango del morrongo:

Pepe Cao,
Pepe Cao,

tiene un negro muy bien educado...

La juerga se prolongó para muchos hasta bien entrada la noche, y la alegría tuvo consecuencias fatales para algunos señoritos de estómago débil y cabeza ídem.

Pero, en fin el yerno de Meco se salió con la suya de molestar al alcalde primero, demostrando que en su banquete se había conseguido comer y que la popularidad no es patrimonio exclusivo de Aguilerón.

Y logrado ese noble propósito, se marchó á veranear en Galicia.

¡Que no vuelva, por Dios!...

NOTICIAS

En la causa que sigue el juzgado de instrucción de la Audiencia á virtud de las denuncias hechas por EL CENSOR, respecto á la ocultación de un robo cometido en la platería de la calle de Carretas, 45, se celebró ayer un cae entre el perjudicado y el propietario de este periódico, del cual resultaron gravísimos cargos para el delegado del distrito.

Ha contribuido á precisar el grado de responsabilidad de Cadiñanos una declaración prestada por el capitán del cuerpo de seguridad, Sr. Ayllón.

Dada la rectitud y el espíritu de justicia del dignísimo juez de la Audiencia, señor Gullón, esperamos que las resoluciones que recaigan en el proceso referido, servirán de saludable ejemplo á los funcionarios gubernativos que, faltando al cumplimiento de sus deberes, amparan al criminal en perjuicio de la seguridad de los hombres honrados.

El polizonte Cadiñanos, Cariñanos ó Canallanos (como le llamó hace tiempo *El País*), se ha querrellado contra nosotros, intentando un juicio de conciliación por injuria y calumnia.

Pero ese Cadiñanos, Cariñanos ó Canallanos (como le llamaba *El País*) ha perdido el tiempo y el juicio.

La demanda se ha presentado contra el director y contra el propietario de EL CENSOR, que son dos personas distintas, como ya sabe el querellante.

¿Qué aficiones á la partida doble, y á todas las partidas, tiene ese Cadiñanos, Cariñanos ó Canallanos (como le llamaba *El País*)!

¿Desde cuándo acá se ha visto que un funcionario público, sometido á procedimientos gubernativos y judiciales por otras causas, cite á juicio de conciliación á quien no ha hecho más que acusarle, con pruebas y testigos, de ocultación de un robo y otros excesos *ejusdem furfuris*?

Entre Cadiñanos y nosotros no puede haber conciliación de ninguna clase.

Por eso no hemos asistido al juicio. Pero si el querellante quiere continuar la acción, nosotros procuraremos que el mismo juzgado le procese por cinco ó seis delitos contra la propiedad, de que es autor el Cadiñanos, Cariñanos ó Canallanos (como le llamaba *El País*.)

A nosotros nos da lo mismo todo, menos hacer caso de las querellas de un polizonte, que se siente injuriado á quince días fecha, y que, á pesar de los pesares, no abandona el bastón de borlas ni pa Dios, como dicen los *randas* de su distrito.

¡Qué asco!...

El mismo sujeto anda anunciando por ahí la reaparición de un papelucho,

que vivió algunos meses del atraco á los delegados, á los arrendatarios del juego en círculos y *tascas* y á los dueños y dueñas de casas de lenocinio, y tiene la osadía de asegurar que el tal periódico «VUELVE AL ESTADIO DE LA PRENSA PARA DEFENDER Á LOS SEÑORES GOBERNADOR CIVIL Y ALCALDE DE MADRID... Y Á LAS CASAS DE JUEGO.»

Los aludidos personajes deben rechazar con toda energía las impudentes afirmaciones de Cadiñanos, que ninguna persona honrada puede creer ni admitir siquiera.

Por cierto que Eslava, el jefe de la Higiene, abofeteó, en plena Puerta del Sol, á Cadiñanos, cuando se publicaba el papelito de referencia.

Con que, ¡á ver cuándo reaparece ese organillo de Cadiñanos y comparsa!...

En nuestro número anterior dijimos que don Isidro Bantista era arrendatario del juego en dos Círculos de esta corte.

Por informes posteriores sabemos que dicho señor no tiene parte alguna ni en los Círculos aludidos ni en el juego, y en prueba de imparcialidad lo hacemos así constar.

Por exceso de original nos vemos obligados á retirar algunos trabajos que teníamos preparados para este número, entre ellos uno dirigido al alcalde, pidiendo que se prohíba la circulación de los pianos de manubrio, que no dejan vivir á los que no estamos para músicas...

En el número próximo hablaremos largo y tendido de estos asuntos de la *harmonía callejera*.

La reglamentación del juego.

Á «EL EVANGELIO»

A última hora, cuando iba á entrar en máquina este número, recibimos el de nuestro querido colega *El Evangelio*, correspondiente al día de hoy.

En él encontramos un artículo muy notable y oportuno acerca de la cuestión del juego, por cuya reglamentación aboga el apreciable colega, como único remedio para concluir con las inmoralidades y abusos de las chirlatas y de los polizontes.

Ese expediente de la reglamentación lo hemos defendido también nosotros, y así puede verlo *El Evangelio* en nuestro número del día 6 de los corrientes.

Solamente una observación tenemos que hacer al batallador periódico, cuyo valiente y claro artículo viene á confirmar la necesidad de esta campaña emprendida por nosotros, no contra el juego precisamente, sino contra la policía que lo explota, aun cuando no se puede negar que hoy por hoy, ni se ha reglamentado aquél, ni siquiera está dentro de la ley, puesto que el Código lo define y pena como delito.

Y la observación es la siguiente: Que nosotros no tenemos la costumbre (sea vicio, virtud ó necesidad) de jugarnos los cuartos, y lo confesamos así, aunque pasemos por incentes.

No puede ir, por tanto, con nosotros lo que se dice en *El Evangelio* respecto á «los que escriben artículos (contra el juego) á los pocos minutos de haber dado unos cuantos peses.»

Conste así, y conste también que *El Evangelio* nos tiene incondicionalmente á su lado para pedir la reglamentación del juego, ya que, por lo visto, las timbas son un bien ó un mal necesarios.

Y mil gracias por los piropos que expresamente nos dirige el apreciable colega.

Vemos que nos conoce y que conoce á la policía, y nos felicitamos de ello sinceramente.

EXPOSICION FABRIL Y ARTISTICA

40, CALLE DE ALCALA, 40

MADRID

MÁQUINAS

SINGER

PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

SUCURSAL:

18, CALLE DE LA MONTERA, 18

MADRID

EL CENSOR

SEMANARIO POLITICO

Se publica los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre	2 pesetas.
Provincias, semestre	5 »
Extranjero, año	15 francos.

A los corresponsales y vendedores en España, cada 25 ejemplares 1,50 pesetas.

Número suelto, 10 céntimos.

COMPRE USTED

LA COLECCIÓN

DE

CABEZAS Y CALABAZAS

DE

«EL CENSOR»

SE COLOCAN CAPITALES ÚNICAMENTE EN ASUNTOS DE VERDADERA GARANTIA

Esta Casa puede demostrar, con sus libros y documentos fehacientes, que cumple lo que ofrece en sus anuncios. Que el capital colocado por varias personas ha ascendido considerablemente. Que durante el tiempo que cada cantidad ha sido prestada, se han cobrado los intereses puntualmente, ó ha habido medio de cobrarse de la garantía efectuada, en forma breve y radical, como consecuencia natural de la manera como fueron hechas, por si llegaba este caso. Que todos los capitalistas se han reintegrado de las sumas prestadas en el plazo fijado. Que el número de ejecuciones pendientes en la actualidad para realizar créditos no cobrados es insignificante. **Esta es la mayor prueba comprobable de cómo opera esta Casa y de qué negocios admite.** Que esta Casa, en la forma que hace los negocios, no es posible perjudicar en ningún caso, ni moral ni materialmente, á los capitalistas que la honren. Que puede evidenciar la mas absoluta buena fe en todos los asuntos que propone y realiza, **con lo cual no puede haber temor de perder el capital, y si seguridad de obtener una buena renta con una fortuna modesta.**

Se facilita dinero á quien tenga buenos antecedentes y sólida garantía.

Para más detalles en las oficinas ó á domicilio previo aviso.

P. FERNÁNDEZ

INFANTAS, 32, ENTLO. DCHA. — De 11 á 1 y de 6 á 8.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales desde Barcelona cada cuatro sábados á partir del 14 de Enero.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual de Bilbao el 16, Santander el 19 y Coruña el 20; de Barcelona el 25, Málaga el 27 y Cádiz el 30.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 con trasbordo en la Habana y combinación con la compañía del Pacífico.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casa-blanca, Mazagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa) Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	26 de cada mes.
Salida de id. id. id.	27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	27 » » 15 »
Salida de id. id. id.	18 » »
Llegada á Santa Cruz de La Palma.....	29 » » 6 »
Salida de id. id. id.	29 » » 18 »
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	30 » » 6 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 10 »
Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	1.º » » 15 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 18 »

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral; de Barcelona el 25, de Cádiz el 7 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo.

LINEA DE TAN GER.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. De Tánger: martes, jueves y sábados.

Cabezas y Calabazas

GALERIA DE LAS CELEBRES NÚM. 30

Fotografía de "EL CENSOR," Hay ascENSOR



PLANCHA POLICIACA

(Calabaza extraordinaria)